

## Filosofía del futuro y propiedad comunal: sobre el deseo de posesión de la tierra en Colombia<sup>1</sup>

### Future philosophy and common property: desire of land control in Colombia

Juan Sebastián Ballén Rodríguez<sup>2</sup>  
Ernesto José Camargo Hernández<sup>3</sup>  
Giovanny Bermúdez Mendoza<sup>4</sup>

#### Resumen

El siguiente trabajo hace una reflexión sobre como la prospectiva estratégica y la filosofía del futuro se convierten en herramientas metodológicas fundamentales para entender la materialización de los deseos de los campesinos del municipio de la Uribe (Meta) de acceder a la tierra en el marco de transición política que ha supuesto tanto la firma como la implementación de los acuerdos de paz. Para esto, el trabajo se divide en tres apartados que comentan a grandes rasgos las contribuciones actuales de la prospectiva estratégica y la filosofía del futuro para el análisis de la coyuntura social y campesina en Colombia.

*Palabras clave:* Filosofía del futuro, prospectiva estratégica, acceso a la tierra, campesinado, acuerdos de paz.

#### Abstract

The following work makes a reflection on how the strategic perspective and the philosophy of the future become fundamental methodological tools to understand the materialization of the wishes of the peasants of “La Uribe” town to access to land in the framework of political transition which has involved both the signing and the implementation of the peace treaties. Therefore, this work is divided into three sections that comment broadly on the current contributions of the strategic perspective and the philosophy of the future for the analysis of the social and peasant situation in Colombia.

*Keywords:* Future philosophy, strategic perspective, land access, peasantry, peace agreements.

---

<sup>1</sup> Texto productos de la investigación “Proyectos y planes de vida de familias campesinas del Meta asentada en áreas protegidas en el marco del actual proceso de paz. estudio piloto municipio de Uribe. FODEIN 2017”. Es una investigación en alianza con las facultades de Filosofía y Letras y Sociología de la Universidad Santo Tomás sede de Bogotá y el Departamento de Humanidades de la sede de Villavicencio.

<sup>2</sup> Licenciado en Filosofía y Lengua Castellana, Magíster en Filosofía y Doctorando en Filosofía [juansebastianballen@gmail.com](mailto:juansebastianballen@gmail.com)

<sup>3</sup> Profesional en Relaciones Internacionales, Magíster en Historia. [ernestocamegohernandez@gmail.com](mailto:ernestocamegohernandez@gmail.com)

<sup>4</sup> Licenciado en ciencias sociales con Énfasis en Educación Básica y Media. UPN. Especialista en Estado, Democracia y Gobierno. CLACSO Estudios en Economía laboral y sociología del trabajo. Universidad la Salle. Correo: [nawallazul@gmail.com](mailto:nawallazul@gmail.com)

Recepción: 5 de agosto de 2020 / Evaluación: 2 de septiembre de 2020 / Aprobado: 18 de octubre de 2020

## Introducción

El presente trabajo pretende demarcar el horizonte filosófico a partir del cual se implementa la prospectiva estratégica como apuesta metodológica en la racionalización de los deseos de cambio y paz en el marco del actual contexto de transición política, tomando como objeto y sujeto de investigación a la población campesina.

En la configuración territorial del conflicto armado en Colombia, se hará uso de la filosofía del futuro, entendiendo con ello la amplia tradición de la filosofía social que ha formulado teorías socio-ontológicas, que han dado cuenta de la interacción entre los deseos humanos en la perspectiva de la utopía social, un mundo divinizado por los deseos de cambio y reconstrucción social. En este escenario teórico destacaremos la concepción política de la propiedad comunal en la perspectiva del utopista renacentista Tomás Moro, para luego apreciar en la teoría del reconocimiento del alemán Hegel las apuestas de reivindicación de derechos sociales que distingan no solamente las luchas históricas de un campesinado que ha trabajado la tierra a contrapelo del despojo y el robo, sino que den lugar al reconocimiento político y jurídico de los deseos por la auto-afirmación cultural en la perspectiva de los imaginarios, la axiología y las tradiciones populares (cosmovisiones míticas del modo de vida comunal indígena).

Finalmente se contrastan los planteamientos teóricos esbozados con una interpretación a las apreciaciones, opiniones y juicios de valor de los campesinos de Uribe (Meta), en asuntos políticos y económicos sensibles a la transición política que atraviesa el país, y en particular en la valoración hecha por las personas sobre la naturaleza de las relaciones sociales que se identifican en la región.

### **Antecedentes de la filosofía del futuro y los retos de la prospectiva estratégica**

Una filosofía del futuro, lejos de responder a los falsos anhelos de un sueño abstracto y nebuloso, parte de la materialidad de los deseos, los anhelos y los proyectos de vida, radicalizando un humanismo de la transformación de lo real, en donde la realización del reino de Dios en la tierra sea no solo una premisa teológica y antropológica, sino también un proceso de liberación del pueblo en la raíz misma de sus aspiraciones y potencias reales de cambio social; de tal modo que sea una filosofía que propicie la *praxis* de la transformación de los estilos de vida campesinos y dé respuesta a los lastres emocionales más perjudiciales de un pensamiento popular abnegado y fatalista: las falsas esperanzas y la frustración.

Como lo plantea el filósofo Edgar Morin, una filosofía del futuro en la perspectiva del cambio de las relaciones humanas supone una reforma política en donde se toma conciencia de que la tierra es patria, una morada en la que habitar el espacio y el territorio implica reconocer la relación dinámica entre la diversidad y la unidad, en la que la multiplicidad de las relaciones locales con la tierra no se desentienden de las tendencias planetarias en procura de la conservación y la preservación del ecosistema.

Recepción: 5 de agosto de 2020 / Evaluación: 2 de septiembre de 2020 / Aprobado: 18 de octubre de 2020

A contrapelo de las tendencias futuras que acentúan en los ideales del desarrollo y el progreso continuo y cuyo efecto social propicia la desvinculación de los lazos sociales y en consecuencia la atomización de las partes (individualismo), caracterizado por privilegiar el lenguaje económico y organizacional de los colectivos bajo el primado de la competencia y el fomento del libre mercado. Este sistema desarrollista y de competencia sustituye la relación armónica y solidara con la tierra, promoviendo, por ejemplo, el modelo de la urbanización del campo (Morin, 2011, p. 47).

Es un objetivo primordial de la reforma política para un futuro mejor, propender por un cambio en las relaciones sociales que, sin perder de vista las ataduras con las raíces y las identificaciones afectivas y reales con el lugar de procedencia, genere mecanismos para una vida en procura del reconocimiento del otro. Siendo el gran otro la Tierra-Patria, consideración espacial que supone la relación entre la parte localizada en el territorio y la totalidad de las tendencias mundiales por la conservación de los recursos naturales. Dicha articulación propende por la no destrucción de las cuencas hídricas, la protección de las especies en vías de extinción y el cuidado de la diversidad del ecosistema.

La invención del mundo como su recreación política ha sido una constante en la historia del pensamiento filosófico: basta mencionar el nombre del filósofo ateniense Platón y de su proyecto de transformación política que se condensa en *La República*. Resultan innegables las apuestas que ha hecho el idealismo filosófico en aras de salir adelante a las lacras sociales de un presente marcado por la corrupción y el gobierno de las pasiones, ideando un mundo alternativo, que potencie la formación de ciudadanos dispuestos a vivir en común, a la luz de las virtudes de la vida política por excelencia (la justicia, la prudencia, la templanza).

Así mismo, la invención de un mundo mejorado conduce inevitablemente hacia la edificación de la utopía; se trata de una realidad posible que busca salir al paso del egoísmo, principio psicológico y moral que atraviesa a los sistemas sociales marcados por la competencia y el patrón de la individualidad. Se trata de una filosofía que ofrece insumos teóricos para la cooperación social y la construcción del tejido relacional entre las personas desde el postulado práctico de la sociabilidad. La utopía no es una idea irrealizable o quimera sino realidad y ‘pensamiento terreno’, que promueve la acción en virtud de la cooperación social (Moro, Campanella & Bacon, 2005, p. 9).

Este pensamiento futuro y utopista que se inicia y tiene apogeo en el renacimiento con filósofos de la talla de Tomás Moro (1478-1534), Erasmo de Rotterdam (1466-1536), Juan Luis Vives (1492-1550), incluso Américo Vespucio (1454-1512), uno de los primeros cartógrafos del nuevo mundo, quien influenciado por el filantropismo humanista, llegó a considerar a América como el lugar en donde se originaba la utopía platónica (Moro, Campanella & Bacon, 2005, p. 13).

Por ejemplo, *La utopía* de Tomas Moro es un diálogo en el que se traza tres críticas sociales que se relacionan entre sí y van dirigidas a una época que privilegiaba el poder de un Estado sobre el dominio de la población desde la instancia militar, monetaria y de control de la tierra.

Recepción: 5 de agosto de 2020 / Evaluación: 2 de septiembre de 2020 / Aprobado: 18 de octubre de 2020

La primera crítica va dirigida a las relaciones que suelen establecer los monarcas entre el control político y el ejercicio de la guerra; en segunda instancia, la vinculación entre el poder político y la guerra es favorecida por el régimen social que privilegia el feudalismo; y en un tercer momento, las instancias económicas del momento, como las que se adelantaron en el siglo XVI por una economía de la lana y el cercado de las tierras, que fueron para Tomás Moro las principales causas de la pobreza en el campo y la involución de la agricultura (Orella, 2001, p. 35).

Este diagnóstico crítico a la sociedad del siglo XVI no dista demasiado de las descripciones del presente en Colombia, en donde la transición política la atraviesan en cadena los tres factores que destruyen un proyecto futuro de paz: la militarización de la sociedad y la fascinación que le produce al poder político el control social bajo el primado de la fuerza y la represión violenta; el apoyo al latifundismo que propician los nuevos proyectos agroindustriales o minero energéticos; y finalmente el estrangulamiento del modo de vida campesino, que empobrece su producción bajo la imposición del capital privado, desapareciendo con ello la relación afectiva y familiar con la tierra y la comunidad vecinal, un empobrecimiento del campo que se produce a dos bandas: es económico y social.

La filosofía del futuro es propiamente un pensamiento utópico-desiderativo. Es utópico porque propende por la realización de un ideal social, en donde son las personas las que toman con sus propias manos y deciden colectivamente el futuro de sus proyectos y planes de vida; es paralelamente un pensamiento desiderativo, porque son los deseos, las querencias y las ilusiones de cambio y transformación, las principales motivaciones físicas, morales y políticas, que sirven de motor a la dinámica interaccional de las relaciones sociales, insumo fundamental en conformación de comunidades políticamente activas.

En el proyecto político de Tomás Moro, el cambio social comienza por un apoyo incondicional a la producción agrícola, al artesanado y el disfrute creativo de las artes, de la jardinería y de los juegos generados por la tertulia. El ideal social que se proyecta en la utopía es el de la propiedad comunal de la tierra y el de la producción del trabajo realizado; se reclama el consumo colectivo, despreciándose el manejo del dinero y el manejo de las compraventas. Entre otros cambios sustantivos se resaltan: “Se admite la libertad religiosa, las asociaciones religiosas de casados, el sacerdocio femenino, la eutanasia y la supresión de la propiedad privada. Por último, se admiten las relaciones internacionales basadas en el comercio, el dinero y la guerra.” (Orella, 2001, p. 35). Desde todos los ideales de gobierno implementados por Moro para la utopía, es sin lugar a dudas la concepción política de la propiedad comunal, la que más se aproxima a la finalidad social que se persigue en la prospectiva estratégica<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> La descripción de los historiadores Abagnano y Visalberghi acierta en el relato utopista de Moro, puesto que se trata de un sueño de vida plena que practican los habitantes de utopía. De hecho, la tarea educativa en la utopía, énfasis investigativo de los autores, pone de presente que la vida en comunidad es una práctica relacional donde se vinculan las creencias religiosas, el cultivo de la ciencia, la convivencia y la educación. La cultura se vive como una experiencia de ocio y busca ante todo el deleite del espíritu: “Los utopianos gozan de la vida en forma honesta y abierta a todos, siempre con mesura. Investigan afanosamente la naturaleza no menos por

En la actualidad y con el proyecto que se adelanta en Uribe- Meta, el ideal o la ‘utopía terrebale’ es el del afianzamiento del poder político popular. Se trata de potenciar la iniciativa del campesinado por plantear sus deseos de cambio y agenciar modelos alternativos a los de la apropiación privada e individualizada de las relaciones sociales. Alcanzar una utopía deseada que pretenda ante todo promover estilos de vida más pacíficos y que se armonicen con su entorno (un estilo de vida comunal que planteara Tomás Moro en *La Utopía*).

En este sentido, la prospectiva estratégica dibuja en líneas definidas el horizonte trazado por una filosofía del futuro: la anticipación y la planeación (Miklos y Arroyo, 2008, p. 7). Es un recurso metodológico que pretende diseñar un plan de ordenamiento estratégico dirigido a los proyectos y planes de vida de las comunidades, en aras de vincular el contenido desiderativo y de aspiraciones de cambio social que se asienta en lo popular, para que tengan curso y realidad en la gestión política de los recursos públicos.

La prospectiva estratégica es el resultado de la articulación de dos principios diferenciadores: la voluntad humana, entendida como una capacidad volcada hacia el futuro y que pretende llevar los deseos de transformación y de cambio al cumplimiento de su realización, y, segundo, la obligación moral de reflexión académica sobre las técnicas de predicción y planeación del futuro y de sus trayectorias posibles (Coates, Durance, Godet, 2010).

### **El pensamiento utópico-desiderativo y las luchas por el reconocimiento**

Tal y como se planteó en el acápite anterior, el pensamiento utópico-desiderativo parte de los ideales de cambio y transformación social. Así mismo, pasa por una crítica de las condiciones actuales que dan cuenta del empobrecimiento de una sociedad basada en el sistema de producción agrícola. Propende por formas comunales de trabajo y de convivencia que superen un estado de cosas en donde se privilegia la relación conflictiva entre el poder político y la guerra, el aseguramiento de la tenencia de la tierra sobre la base del latifundismo y el feudalismo de las corporaciones propias de la agro-industria y los proyectos mineros energéticos.

El cercamiento del campo es igual a la apropiación de la tierra sobre la base del interés privado. Solamente bajo la promoción de acciones estratégicas que fomenten el estilo de vida comunal, se podrá superar el cercamiento físico y mental que promueve la apropiación privada de la tierra y todo el paradigma de la organización social desde los patrones de la competitividad, el desarrollo, y la industrialización del campo. Pensar utópica y

---

natural curiosidad que con finalidades prácticas. Sólo conocen la guerra defensiva. Piensan que todas las religiones han sido inspiradas por Dios, quien posiblemente gusta de ser adorado con diversos ritos, con tal de que armonicen con la religión natural practicada por todos y para la cual hay templos y sacerdotes, estando estos últimos encargados también de educar a los jóvenes. La religión natural se limita a afirmar la existencia y perfección de Dios, su providencia infinita, la inmortalidad del alma y las sanciones ultraterrenas. Entre los utopianos, la cultura, a más de los objetivos prácticos (todos practican por lo menos dos oficios (en Utopía nadie trabaja más de seis horas al día, pero de todos modos se disfruta del máximo bienestar porque trabajan todos.” (Abagnano N., Visalberhi A., 2008, p. 230)

Recepción: 5 de agosto de 2020 / Evaluación: 2 de septiembre de 2020 / Aprobado: 18 de octubre de 2020

desiderativamente las relaciones de producción como de proyección de vida en el mundo campesino, implica distinguir los mecanismos sociales que procuran legitimar los derechos sociales o la libre asociación campesina, situación que alude a la modificación sustantiva de los modos de vida en los contextos rurales.

Ahora bien, entre las formas comunales de trabajo en acción, se encuentran las mediaciones que logra establecer la prospectiva estratégica y su recurso hacia la promoción de los deseos de cambio y anhelos de futuro. Nos detendremos en las siguientes líneas en una posible concepción del deseo que subyace a la metodología estratégica, y la cual nos conducirá a evocar la dialéctica del reconocimiento del filósofo alemán Hegel (1770-1831). Mostraremos sus implicaciones para una reivindicación de los derechos sociales, los cuales, deben ser reconocidos por las instituciones.

Como se verá, la raíz del pensamiento utópico-desiderativo, se encuentra en las maneras de afirmar los deseos frente a otro, teniendo por mediación una imaginación real y fabulada del cambio social, que ha pasado por el reconocimiento colectivo. La utopía adviene como el escenario para una transformación sustantiva de los problemas reales que aquejan a las personas en las comunidades rurales, y es el deseo y su despliegue en el reconocimiento del otro, el mecanismo social expedito para cumplir con el objetivo trazado de la prospectiva estratégica, a saber, el cambio real de las condiciones materiales y oníricas de vida una vez se ha imaginado los horizontes reales para un futuro mejor.

Se ha pensado que el derecho es una propiedad intrínseca en los seres humanos. De hecho, se ha planteado que el principio de la dignificación de la vida parte de una reivindicación inherente a la especie humana. Dado que existir es actualizar la dignidad de toda persona por gozar de un privilegio de humanización, que busca sobre todo reivindicar la auténtica condición humana, a saber: la posibilidad de pasar de una condición de animalidad y barbarie a un estadio de distinción cultural. En el paso de la hominización a la humanización la formación de la individualidad de las personas pasa necesariamente por un proceso de transformación (trabajo), cuya *praxis* y finalidad es la liberación del yugo y la opresión y en consecuencia la realización particular de la persona humana como proyecto de vida. Así las cosas, el plan de vida de la persona se pliega al proyecto colectivo de la materialización de la utopía social, en las dinámicas económicas y políticas que atraviesa una colectividad en el proceso civilizatorio.

Sin embargo, también existe la consideración de que los derechos son fruto de una conquista histórica; en medio de la reivindicación de la humanidad, lo que se pone de presente es una lucha permanente por el reconocimiento. Tesis que se encuentra más acá a la idea de una propiedad inherente a la humanidad como universal antropológico, y que se sintetiza en el concepto de dignidad (Papacchini, 2003, p. 14).

Dicho en palabras más sencillas, la dignidad no es una herencia innata, sino que supone un conflicto por el reconocimiento. La relación entre el hombre y el mundo no es un dato del que se tiene noticia mediante una llana afirmación de la incondicionalidad existencial,

Recepción: 5 de agosto de 2020 / Evaluación: 2 de septiembre de 2020 / Aprobado: 18 de octubre de 2020

mediante la expresión “yo soy un ser humano y existo en este mundo” o “yo soy un sujeto necesitado y requiero de satisfactores para suplir mis falencias biológicas”. Para Hegel, la relación del hombre con el mundo no se produce de manera abstracta y autónoma, es decir, no es suficiente partir de la idea universal de la persona humana como entidad de derecho (que responde al concepto de autonomía), sino que ello supone una acción en la historia, en donde se describe la relación dinámica y conflictiva que establece el deseo de un sujeto en relación con el mundo exterior o con el deseo rival de otro.

Tomar conciencia de que el hombre existe en este mundo implica negar la relación unívoca o de plena afirmación que se produce en la actitud natural (o el hombre naturalizado), cuando, por ejemplo, el ser humano se define únicamente en función de sus relaciones biológicas, cotidianas y habituales con el mundo del afuera (hoy en día hablaríamos de la dinámica real que atraviesa al *homo economicus* bajo la relación entre producción y consumo). Como el ser humano no vive únicamente de pan, su tarea permanente es la de negar su condición de ‘animal necesitado’, para afirmar sus deseos en relación con otro que está dispuesto a poner a prueba su existencia por la lucha del reconocimiento (Kojève, 1975, p. 55). El ser humano se descubre como un animal libre, es decir, social, cuando traba una lucha por el reconocimiento con otra subjetividad que también desea.

La dialéctica del amo y del esclavo es la dinámica del reconocimiento que hemos venido describiendo mediante esta lucha por los deseos, que oscilan entre la conciencia servil, que vive de la carencia, pero está dispuesta a suplir su falta, y la conciencia de señorío de sí, o la razón del amo, quien se posee a sí mismo y no necesita del esclavo para ser. La relación entre pasividad y actividad del deseo es justamente la que se recrea en las variables conflictivas generadas entre el amo y el esclavo. Mientras que el esclavo lo domina una actividad permanente (el trabajo), al amo no lo ata nada, y más bien permanece en estado de inactividad o de ocio permanente.

La historia y la moral se forjan en esta lucha eterna entre esclavos y amos. El arma de lucha que tiene el esclavo es el trabajo, mientras que la que protege al amo es la de la posesión. La idea de progreso y desarrollo se encuentran ligadas a esta concepción dialéctica entre el amo y el esclavo, de tal modo que será la *praxis* de la conciencia servil, la que se impondrá sobre la idea abstracta de posesión del amo. La consecuencia inmediata de esta consideración dialéctica de las relaciones humanas es la de asumir la dinámica de la historia y su finalidad progresiva en relación directa con la acción trabajadora del esclavo, que atravesada por el temor y la angustia de claudicar la vida bajo la guerra que plantea el amo bajo su rol de dominio y posesión, es, sin embargo, la partera de los verdaderos cambios en la historia:

El porvenir de la historia pertenece, por tanto, no al amo guerrero que o bien muere o se mantiene indefinidamente en identidad consigo mismo, sino al esclavo trabajador. Este, al transformar el mundo dado mediante su trabajo, trasciende lo dado y lo que está determinado en él mismo por lo dado; él se supera, entonces, y supera, también al amo quien está ligado a lo dado, lo que él deja intacto porque no trabaja. Si la angustia de la muerte encarnada para el esclavo en la persona del amo guerrero es la condición *sine qua*

Recepción: 5 de agosto de 2020 / Evaluación: 2 de septiembre de 2020 / Aprobado: 18 de octubre de 2020

*non* del progreso histórico, es únicamente el trabajo del esclavo el que lo realiza y lo perfecciona. (Kojève, 1975, p. 31).

Ahora bien ¿Cómo leer la acción de la conciencia servil y su interacción con la conciencia que se posee a sí misma en el contexto rural? El derecho a trabajar la tierra no es un privilegio heredado sino una *praxis* histórica por el reconocimiento. Trabajar es educar en función de la formación de una conciencia servil que se orienta hacia una conciencia emancipada. El trabajo no es una relación de servidumbre con un amo o un sistema de posesión, sino un acto que transforma nuestra relación con el mundo y la historia. El trabajo que educa hace que el hombre rechace una relación deseante inmediata con su mundo, bien sea bajo la satisfacción de la posesión de algo o a través del consumo inmediato de un objeto bruto. La conciencia que busca la liberación se trasciende en un trabajo-formación, donde las pulsiones deseantes de posesión son sublimadas por actos creativos de transformación con lo real.

Concebir el trabajo como una acción histórica, por medio de la cual se hace factible el cambio de la conciencia servil, es un proceso análogo al de la creación. En esta perspectiva la creatividad es la transformación del mundo y de las cosas que indirectamente troquelan la formación de la persona humana. De tal modo que es en la creación de mundo y de espíritu (trabajo liberador), donde la pulsión material de los deseos, que quieren ser satisfechos con los objetos del mercado (un fenómeno que puede ser nominado como conciencia servil pasiva), para ser reconocido por la comunidad y las instituciones como una tarea creativa con el mundo, que contribuye a la edificación personal; Situación formativa que pone en evidencia no la afirmación de una necesidad psicofísica, sino el reconocimiento de la vida humana como un proyecto de libertad (Papacchini, 2003, p. 17).

El derecho a trabajar la tierra es pues una conquista que se origina en una lucha por el reconocimiento. Con las lógicas de la competitividad desatadas por el movimiento económico de la extracción-explotación, las relaciones comunales se tornan en relaciones instrumentales, o de mera satisfacción material de los deseos. Subjetividades competentes son subjetividades adiestradas al sometimiento del gran amo: la sociedad del mercado. Los campesinos competentes son átomos de autonomía arrojados a un mundo condicionante y de adiestramiento técnico permanente, que pretende ofrecerles la satisfacción de los deseos materiales, pero a costa del fomento de una felicidad social lastrada por la capacidad de compra y consumo. Se trata del individualismo más burdo y craso que atraviesa como un modelo ideal a las tendencias normalizadoras de una sociedad capturada por las corporaciones y el libre mercado.

Sin reconocimiento, la idea de la dignidad de la persona humana pierde interacción social. Sólo nos sabemos sujetos dignos de derechos mientras pasamos por el tamiz de la conciencia activa que genera un trabajo en relación con el otro; justamente bajo el ejercicio de la cooperación y el trabajo en común, descubrimos que el otro no es simplemente una autonomía competente, que desea entablar una lucha en función de la satisfacción de sus deseos materiales, sino que también la revisten un universo de cualificaciones morales,

Recepción: 5 de agosto de 2020 / Evaluación: 2 de septiembre de 2020 / Aprobado: 18 de octubre de 2020



afectivas, espirituales, intelectuales y sociales, palpables en el fomento del respeto, la confianza mutua y la solidaridad.

Tales insumos motivacionales son imprescindibles para dimensionar que las luchas sociales no giran de manera exclusiva alrededor de las satisfacciones de las necesidades primarias y secundarias<sup>6</sup>, sino que éstas son movilizaciones por el reconocimiento de las diferencias culturales, morales, religiosas y de cosmovisión que deben ser apreciadas por la pluralidad que las reviste y la posibilidad de habitar el espacio de lo común no desde la unidimensionalidad de la competitividad, sino desde la multi-diversidad de las diferencias de sexualidad, étnicas, religiosas y de filiación política o intelectual. Por ejemplo:

Hoy en día, en cambio, las feministas exigen una reestructuración global del espacio político, que tome en cuenta las necesidades específicas de la mujer. El acceso a la ciudadanía ha sido un logro apreciable, pero queda mucho por hacer para que las mujeres no se sientan como convidadas de piedra en un terreno construido para satisfacer las necesidades del varón. (Papacchini, 2003, pp. 26-27).

Las experiencias sociales distintas a las del reconocimiento de la diferencia son las de la xenofobia, la exclusión, la indiferencia o simplemente el linchamiento estatal, como suele ocurrir bajo las figuras de la represión violenta. Es curioso, pero la movilización social de los marginados no se produce por la inequidad social, una situación que sí moviliza fuertemente a los colectivos asalariados, sino por motivos y razones que tienen que ver con el reconocimiento de la identidad: es decir, individuos y colectivos que quieren ser reconocidos por una serie de valores que no han pasado por el rasero de la normalización económica, estatal, religiosa o étnica y buscan afanosamente ser distinguidos por unas maneras de ser, de valorar y de pensar al margen de los criterios de la heterosexualidad oficial, el dominio del poder blanco, el credo cristiano, o el modo de vida del paradigma social, político y moral de la competitividad.

Reconocer el deseo del otro implica identificar que la relación social no se agota en la transmisión de un saber operante, sino que, sobre todo, este saber busca en la interacción lúdica de los deseos, conquistar un modo de producción edificante, es decir, en el que la transformación de lo real no implica la enajenación del esclavo, sino la transformación de un sujeto que se gana el lugar de su libertad. Ello supone que el proceso de la planeación estratégica no se olvida de las capacidades morales, políticas y estéticas que generan acción humana y están encaminadas a suplir las necesidades. Una vez estas se han satisfecho, las luchas del reconocimiento se producen en el plano de las identidades culturales, religiosas y sexuales. Tal vez, las luchas más importantes para la segunda mitad del siglo XX, y las postrimerías el presente siglo.

---

<sup>6</sup> Aunque estas deben ser reconocidas justamente porque su origen es el resultado de la conciencia clara de desigualdad e inequidad social generada en el simple contraste entre el modo de vida de los esclavos y de los amos.

## Conclusiones

En el ejercicio de la investigación de campo se han obtenido resultados valiosos. Al tratarse de una región que ha experimentado los rigores y las asimetrías de una guerra de más de 50 años, las opiniones sobre la transición política y el papel que juegan las instituciones en el reconocimiento de las víctimas como de las posibilidades de un trabajo creador y digno en el campo, se muestran en las impresiones y sensibilidades más notorias del juicio que hacen los campesinos asentados en el sector. Por ejemplo, bajo el ejercicio de la entrevista dirigida a la población campesina se identifican las siguientes variables:

1. Existe una conciencia clara de que el origen de la guerra está relacionado con un despojo ilegítimo de la tierra (un robo)<sup>7</sup>. Sin embargo, los campesinos establecen una relación deseante con la tierra que no se reduce a la posesión, sino que más bien esta es considerada en función del trabajo agrícola, una actividad creativa, que si bien pretende satisfacer las necesidades materiales primarias (alimento, techo y vestido), anhela dejar un futuro mejor para los hijos (Fals Borda, 2000, 1955, 1979). Como se ve, el campesino con sus nociones del trabajo, así como en los deseos de cambio y futuro, privilegia el derecho al trabajo sobre la violencia ilegítima que produce el robo. Como lo declara el filósofo alemán Friedrich Hegel en su teoría del reconocimiento, la lucha por la existencia no supone la negación del enemigo, sino que éste se convierte en la mejor oportunidad para mantener la conciencia viva (Kojève, 1975). Ahora bien y como ha sido probado por la antropóloga colombiana Virginia Gutiérrez en varias de sus investigaciones (2004, 1976, 1996, 1963), la conformación societaria de las familias campesinas en Colombia ha privilegiado el fomento de las relaciones filiales como patrón de conducta que se trasmite de generación en generación, bajo el pretexto de la preservación de la tierra para la familia en el futuro. Esta consideración desiderativa que corresponde con las nociones concretas de la propiedad y trabajo comunal, han sido cotejadas en este trabajo con la perspectiva social propuesta por el utopista renacentista Tomás Moro.

---

<sup>7</sup> Esta idea no ha sido ajena a la opinión que se han formado los científicos sociales sobre las causas del conflicto en los territorios en Colombia. Por ejemplo, una de las notas comunes de este conflicto histórico por la tierra consiste en la imposición de formas de gobierno agenciadas por el poder institucional que han minado las posibilidades para la construcción de una vida democrática. Esta dominación estatal del poder político ha originado un conjunto de patologías sociales que terminaron por configurar la forma Estado en Colombia para la primera mitad del siglo XX, bajo la sombra de una serie de síntomas sociales que han pervivido a lo largo de la historia política y social del país, y que pueden ser descritos del siguiente modo: “(...) utilización permanente del Estado de sitio, con sus consecuencias devastadoras para la vida democrática, una constante de “miedo a la democracia”; concentración del poder político para el lucro capitalista y el beneficio privado; imposición del bipartidismo y la violencia sectaria; instauración definitiva de la violencia como representación de lo político; incremento del autoritarismo social; degradación de los fundamentos morales de la acción política; crisis de legitimidad del sistema político y electoral; deslegitimación de la justicia y las fuerzas armadas. El cierre del universo político se convierte en “causa eficiente” (Aristóteles) de la profundización y persistencia del conflicto: deslegitimación del campo político; crisis de representación de los partidos políticos; privilegio de la represión y la violencia en la conflictividad política; reducción de lo político a lo estatal; negación de la democracia social y política” (De Zubiría, 2015, pp.221-222).

Recepción: 5 de agosto de 2020 / Evaluación: 2 de septiembre de 2020 / Aprobado: 18 de octubre de 2020

2. La institución política local propone alternativas de financiación para solventar el empobrecimiento del campesinado que se originó en el conflicto armado. Los proyectos agropecuarios atienden a la población víctima de la violencia y esta situación es percibida como favorable. Sin embargo, la insatisfacción social vincula como un factor desatendido el hecho de que la tecnología desplaza la mano de obra campesina, cuestión que aflora como una problemática social actual. Este juicio del campesinado no es ajeno a las investigaciones emprendidas por la escuela de la sociología rural en Norteamérica, que para la segunda mitad del siglo XX estimuló la distinción entre subdesarrollo vs. progreso, generando todo un discurso desarrollista y de modernización del campo que llegaría de manera directa a la visión de Estado que se impone en los tiempos de la guerra fría en toda Latinoamérica bajo la asesoría del gobierno estadounidense (Castañeda, 2012; Kay, 2005; Smith, 1960; Wolf, 1971; Sevilla, 1976). En la perspectiva de las luchas por el reconocimiento se entiende que el deseo reparador propuesto por el Estado ofrece insumos instrumentales para un trabajo productivo con el campo. Sin embargo, también se aprecia que, si el trabajo es realizado por una máquina, por lo que la actividad humana y en últimas la existencia misma del campesino puede desaparecer.

3. En la perspectiva de los deseos que se propician justo cuando se considera una relación previa a la instalación de la propiedad privada y el caos que ello genera, se percibe que la identidad cultural en Uribe se encontraba bajo el dominio de las comunidades indígenas. Se asocia la identidad cultural del campesino con los grupos aborígenes originarios, y se percibe en su potencial humano las claves para una reconciliación del país.

4. La reivindicación de un derecho humano, tiene que ver con las experiencias de dolor y sufrimiento que se desató con el conflicto armado. Existe una conciencia de que la reivindicación de derechos pasa por un reconocimiento histórico de la lucha entre latifundistas y campesinos. Bajo esta misma orbita, tiene lugar la consideración de que el derecho a la libre expresión quiere sobreponerse ante una experiencia de estigmatización de la población campesina, señalada de colaboradora de la lucha insurgente durante los años que tuvo lugar el conflicto armado.

5. Las instituciones conocen muy bien la posición privilegiada que tiene Uribe y sus veredas en la geografía nacional. Es una región fronteriza que se encuentra en el Meta, pero bordea los límites de los Departamentos de Caquetá, Huila y Cundinamarca. Se trata de un lugar-utopía, en el sentido de que la permea una amplia y diversa riqueza natural, que goza de los tres pisos térmicos (clima frío, cálido y caliente) y una geografía que combina la llanura, las cadenas montañosas y las cuencas hídricas que bañan en cascadas una geografía ideal y atractiva para los proyectos futuros en materia de ecoturismo, senderos para conservación del ecosistema, etc. Cito el juicio técnico del Ingeniero Clavijo (2020) a propósito de la ubicación geográfica de Uribe en la región del Ariari:

La región de la Ariari es un territorio que queda ubicado al sur del Meta, tiene la confluencia de varios municipios, hace parte: La Macarena, Vista Hermosa, Puerto Rico, Puerto Lleras, Puerto Concordia, Uribe y Mesetas. Tiene una connotación espacial

Recepción: 5 de agosto de 2020 / Evaluación: 2 de septiembre de 2020 / Aprobado: 18 de octubre de 2020

importante porque tiene unos conexos espacialmente con Cundinamarca hacia Sumapaz, con el departamento del Huila, también con el departamento del Caquetá fundamental hacia San Vicente del Caguán y con Guaviare. Este territorio del Ariari tiene una ubicación en el contexto de relación geopolítica muy importante, si uno lo mira en el mapa este territorio que tiene una figura de ordenamiento ambiental importante que se llama: Área De Manejo Especial La Macarena (AMEN). Geopolíticamente se ubica casi que, en el centro del país, de manera que su posición estratégica tiene una connotación no solo en el orden nacional, sino que también tiene unos intereses en el orden internacional, geopolíticamente el territorio del Ariari y del AMEN. Una conexión hacia el occidente con el principal puerto del país hacia el pacífico con Buenaventura, vías que están proyectadas y conectan hacia Buenaventura... tiene un vínculo muy cercano a la capital del país eso le da una connotación especial; pero también hacia el sur del país hacia la Amazonia donde todavía hay unos recursos ambientales importantes que tiene muchísimo interés desde diferentes actores y comunica hacia el oriente (Vichada), ahí salimos a Venezuela. De manera que, desde la geopolítica tiene una ubicación supremamente importante. El territorio del Ariari tiene tantas riquezas... (p.5)

Sin embargo, el afán de control de la institucionalidad no solo se ha convertido en un posible facilitador para el desarrollo de estas actividades que benefician a las pequeñas comunidades que habitan esta zona del piedemonte llanero, sino que, además, también le han facilitado a diferentes consorcios empresariales y a particulares ajenos a la región las condiciones institucionales para ingresar en esta región. Ante esta situación, no solo se han generado problemas con la población local por el control de algunas zonas naturales que son consideradas reserva, sino que, adicionalmente esto ha permitido el ingreso de actores económicos ilegales que han complejizado aún más las relaciones sociales que se desarrollan en esta región.

Si se aplicara el método de la prospectiva estratégica a estos otros actores que interactúan en el proceso de control territorial, encontraríamos una construcción del deseo desde una perspectiva institucional y de los ideales que históricamente se han construido en Colombia sobre progreso y la riqueza. Respecto a la visión institucional por el control territorial, podríamos hacer la interpretación de cómo actores legales externos al territorio (empresarios hoteleros y dedicados a actividades agroindustriales) no solo tienen como interés y deseo la posibilidad de acrecentar su capital, sino que también son promotores del control territorial por parte de la institucionalidad como un mecanismo para proteger sus intereses materiales en la región, a su vez como una manera de continuar con los estrechos lazos que históricamente han mantenido estos sectores (LeGrand, 2016).

Por otro lado, en el caso de las estructuras económicas ilegales tendríamos una concepción del interés y el deseo producto de la necesidad de utilidad y riqueza no solo para el mantenimiento de estructura armada y de distribución en sí, sino, además, como una manera de mostrarle a los campesinos la imposibilidad de que el Estado atienda sus demandas. Es por lo anterior que estas organizaciones en disputa por el control territorial se han encargado de impedir que las comunidades campesinas de la región fomenten procesos de reintegración

Recepción: 5 de agosto de 2020 / Evaluación: 2 de septiembre de 2020 / Aprobado: 18 de octubre de 2020

de sus derechos sobre la tierra, así como de modificar su percepción y sus deseos sobre la percepción de esta (Fajardo, 2011). De esta forma ambos actores en disputa empujan sus deseos como la máxima justificación para el control territorial y empiezan a desdibujar los que tradicionalmente han construido los campesinos de la región.

Ante esta situación, es indispensable que la prospectiva estratégica y la filosofía del futuro se conviertan en elementos integrales de la respuesta que en la actualidad se le está dando desde la institucionalidad a los problemas/necesidades/carencias de los campesinos. El Estado no solo debe promover el marco legal para los procesos de restitución de tierras, sino que además se debe ocupar de empoderar a los campesinos de la Uribe como propietarios que ven la posibilidad de realizarse como seres humanos en su correspondiente predio.

El análisis de los deseos y pretensiones se convierte así en un mecanismo analítico que debe tomarse en cuenta en el momento de aplicar una política pública particular para el caso campesino. Los retos que supone lo mencionado con anterioridad son varios, en parte por la falta de fuerza que ha tomado la implementación de los acuerdos en el tema de tierras con la actual administración de Colombia. Sin embargo, las iniciativas de líderes y lideresas sociales y campesinos se han convertido en el motor de las propuestas para el desarrollo de las aspiraciones y deseos de los campesinos sobre el territorio (Fajardo, 2011). Por consiguiente, la responsabilidad de continuar con el trabajo campesino y de no permitir que estos renuncien a sus derechos y anhelos sobre la tierra, le corresponde a la sociedad civil y las organizaciones sociales que, aunque siguen siendo golpeadas por la violencia estructural que supone el país, su fortalecimiento se convierte en la única alternativa de poder hacer uso de estas metodologías para permitir el desarrollo humano.

### **Referencias bibliográficas**

- Abagnano N., Visalberhi A. (2008). Historia de la pedagogía. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura económica
- Castañeda, Y. (2012). Familias campesinas y rurales en el contexto de la nueva ruralidad. Estudio de caso en la vereda del Hato del municipio de La Calera. Universidad Nacional de Colombia. Tesis Maestría Trabajo Social con énfasis en familia y redes.
- Clavijo, R. (2020). proceso de paz y acuerdo. Límites y realidades de la pacificación de cara al desarrollo. Capítulo 3: Aproximación al problema de la tenencia de la tierra en Colombia: de la negociación en la mesa de La Habana al Medio Ariari. Bogotá, Colombia: Repositorio Universidad Santo Tomás.
- Durance, P. y Godet, M. (2011). La prospectiva estratégica para las empresas y los territorios. UNESCO.
- De Zubiría, S. (2015). Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano. En: Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Bogotá, Colombia: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Fajardo, D. (2011). Las guerras de la agricultura en Colombia. Bogotá, Colombia: Editorial Ilsa.

Recepción: 5 de agosto de 2020 / Evaluación: 2 de septiembre de 2020 / Aprobado: 18 de octubre de 2020

- Fals Borda, O. (2000). *Acción y Espacio. Autonomías en la nueva república*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Fals Borda, O. (1955). *Campesinos de los Andes*. Bogotá, Colombia: Editorial IQUEIMA.
- Fals Borda, O. (1979). *El hombre y la tierra en Boyacá*. Bogotá, Colombia: Ediciones Tercer Mundo.
- García, E. (1999). *La cuestión agraria en la Orinoquía colombiana, Informe técnico n°13*. Villavicencio, Colombia: Comunicar asesores.
- Guillen, F. (2017). *Estructura histórica, política y social de Colombia*. Bogotá, Colombia: Editorial Ariel.
- Guillen, F. (2015). *El poder político en Colombia*. Bogotá, Colombia: Editorial Ariel.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1976). *Estructura, función y cambio de la familia en Colombia*. Bogotá, Colombia: Asociación Colombiana de Facultades de Medicina ASCOFAME.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1996). *Familia y cultura en Colombia*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1963). *La Familia en Colombia. Trasfondo histórico*. Bogotá, Colombia: Editorial Iqueima.
- Gutiérrez, M. (2004). *Una mirada de género al sector rural colombiano*. Bogotá: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. Bogotá, Colombia: Ministerio de Agricultura.
- Kay, C. (2005). *Enfoques sobre el desarrollo rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo XX. Seminario Internacional: Enfoques y perspectivas de la enseñanza del desarrollo rural (págs. 1 - 48)*. Bogotá, Colombia: Universidad Javeriana.
- Kojeve, Alexandre (1975). *La dialéctica del amo y del esclavo*. Buenos Aires, Argentina: Editorial la pléyade.
- LeGrand, K. (2016). *Colonización y Protesta campesina en Colombia*. Bogotá, Colombia: Editorial Uniandes.
- Morin, E. (2011). *La vía para el futuro de la humanidad*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Moro, T., Campanella, T. y Bacon, F. (2005). *Utopías del renacimiento. Tomás Moro: Utopía, Tomaso Campanella: La ciudad del sol, Francis Bacon: Nueva Atlantida. Ciudad de México, México: Editorial de Fondo de Cultura Económica*.
- Miklos T. y Arroyo M. (2008). *Prospectiva y escenarios para el cambio social*. Ciudad de México, México: Editorial Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Molano, A. (2007). *Conferencia inaugural: Vigencia de la cuestión agraria en el conflicto rural. Catedra Jorge Eliecer Gaitan: Tierra y conflicto*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional.
- Otero, M. E. P., Celis, D. M. L., & Aguilar, M. F. M. (2020). *las actitudes medioambientales de los consumidores: análisis comparativo en las ciudades de san Luis de potosí, México y Medellín Colombia*. *face: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 20(1), 85-96. Recuperado de: [http://revistas.unipamplona.edu.co/ojs\\_viceinves/index.php/FACE/article/view/4218](http://revistas.unipamplona.edu.co/ojs_viceinves/index.php/FACE/article/view/4218)
- Orella, J.L. (2001). *El humanismo postmoderno. Historia de los Humanismos*. San Sebastián, España: Universidad de Deusto.
- Papacchini, A. (2003). *Filosofía y derechos humanos*. Cali, Colombia: Editorial de la Universidad del Valle.

Recepción: 5 de agosto de 2020 / Evaluación: 2 de septiembre de 2020 / Aprobado: 18 de octubre de 2020

- Smith, T. L. (1960). Sociología de la vida rural. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lavalle
- Sandoval, C. D. J. M., & del Carpio Ovando, P. S. (2019). Tradición e innovación del pan artesanal de Acambaro, Guanajuato México. FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 19(2), 90-103.  
<http://ojs.unipamplona.edu.co/ojsviceinves/index.php/face/article/view/479>
- Sevilla Guzmán, E., Yruela, M. (1976). Para una dimensión sociológica del campesinado. Revista Agricultura y Sociedad, 15 - 39. Revista española de estudios agrosociales y pesqueros. España.
- Wolf, E. R. (1971). Los campesinos. Barcelona, España: Editorial Labor S.A.

Recepción: 5 de agosto de 2020 / Evaluación: 2 de septiembre de 2020 / Aprobado: 18 de octubre de 2020